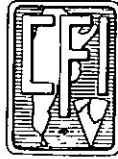


109413

CATALOGADO

271a

09409



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1967

EL CONSEJO FEDERAL DE

INVERSIONES

"Organismo permanente de investigación, coordinación y asesoramiento, encargado de recomendar las medidas necesarias para una adecuada política de inversiones y una mejor utilización de los distintos medios económicos conducentes al logro de un desarrollo basado en la descentralización". (Acta de Creación).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1. - DOTACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA.
2. - SINTESIS CRONOLOGICA DE SU CREACION. METAS Y FUNCIONES. FONDOS DE FINANCIAMIENTO.
3. - INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y TRABAJOS EN CURSO DE EJECUCION AGRUPADOS POR SECTORES
4. - PROYECCIONES DEL C. F. I. COMO ORGANO DE PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL.

1. - DOTACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

REGIMEN PARA EL RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL
DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El reclutamiento del personal técnico, administrativo y de servicio para prestar asesoramiento a las provincias se ajusta al siguiente régimen:

a) Planta Permanente

Personal técnico y administrativo estable, dedicado a tareas de apoyo técnico y administrativo y mantenimiento del patrimonio.

b) Personal contratado

Personal técnico y administrativo de incorporación transitoria, con contratos cuya máxima duración es de un año.

Este régimen permite encarar con eficacia y flexibilidad operativa los múltiples y variados requerimientos de asistencia técnica y control; que formulan los gobiernos provinciales. Por ello, la dotación de personal en estas condiciones varía en función de dichos requerimientos.

Cabe consignar que el C. F. I. desarrolla en el momento actual tareas que hubieran correspondido a otros organismos nacionales (Banco Central, Dirección Nacional de Estadística y Censos, Consejo Nacional de Desarrollo). Esta situación, para contar con estudios de base, obligó a integrar grupos de trabajo tales como: Cuentas Sociales Regionales (Cálculo de producto bruto por provincia), Estadística e Indicadores Económicos (estimación del mercado de trabajo en la ciudad de Bue

nos Aires), Balance Comercial y de Pagos Interprovinciales, etc.

Personal afectado a tales tareas: aproximadamente 80 personas, de las cuales un número muy reducido son técnicos y en su mayor parte auxiliares (encuestadores, calculistas, etc).

c) Personal afectado a convenios CFI-Provincias.

Este personal pertenece por lo general a las administraciones provinciales, cuyos servicios son cofinanciados por el Consejo para realizar programas concretos de acción, dirigidos y controlados por el C. F. I. Tal régimen facilita a la vez el adiestramiento de los técnicos del interior en el conocimiento y aplicación de nuevos métodos de trabajo.

La participación del C. F. I. finaliza una vez alcanzados los objetivos del programa: el personal reclutado no es absorbido por el Consejo.

. Número de convenios en ejecución	16
. Personal afectado, aproximadamente	220 personas

d) Personal afectado a convenios con organismos internacionales (Oficina de las Naciones Unidas, Programas de Desarrollo).

El C. F. I. financia la contraparte argentina y recluta el personal adscrito a la codirección de los proyectos. Una vez finalizados los estudios el personal afectado no es absorbido por el C. F. I.

. Número de convenios	2
. Personal afectado, aproximadamente	50 personas

e) El C.F.I. adjudica, controla, financia o cofinancia estudios para proyectos de inversión a cargo de servicios de Consultores

Esta forma complementaria de operar permite acelerar las tareas y contar con la colaboración de oficinas técnicas de reconocido nivel en problemas específicos que son de dominio de la actividad privada.

I. Composicion del personal propio y de las administraciones provinciales afectadas a convenios

Categorías	Consejo Federal de Inversiones			Convenios coparticip.	
	Planta Permanente	Contratados	TOTAL	% c/provincia	c/organ. int.
TECNICOS	4	50	54	17	
AUXILIARES TECNICOS	6	96	102	38	
<u>SUB TOTAL</u>	10	146	156	55	
ADMINISTRATIVOS	47	39	86	30	
SERVICIO	16	28	44	15	
<u>SUB TOTAL</u>	63	67	130	45	
<u>TOTAL</u>	73	213	286	100	51

II Distribución del personal propio de acuerdo con la estructura orga-
nizativa

• Dirección Técnica	8	
Técnicos	46	
Auxiliares técnicos	102	
Asistentes administrativos	<u>25</u>	181
• Dirección Administrativa	<u>23</u>	23
• Servicios		
Biblioteca	8	
Imprenta	14	
Intendencia	16	
Servicio	<u>44</u>	82
	TOTAL	286

Del análisis de los cuadros anteriores se observa que:

Un 94 % de los técnicos y auxiliares técnicos y un 52% del personal administrativo y de servicio están contratados por el C. F. I. Ello implica que 213 personas de las 286 que constituyen el total propio del Consejo, es decir, un 75% son personal contratado.

El personal propio se distribuye (Cuadro I) en un 55% de técnicos y auxiliares técnicos y el 45% restante en personal administrativo

personas) más el personal perteneciente a los convenios con provincias y los organismos internacionales (271 personas), con el personal administrativo del CFI (61 personas) se observa que cada agente administrativo del Consejo atiende un promedio de 9 personas. Si se considera la dispersión geográfica, intensidad y frecuencia de las actividades de asistencia técnica realizadas por el Consejo en las provincias, el citado constituye un muy buen índice; tanto más cuanto que se mantiene dentro de los índices internacionales comparativos (1 por cada 8).

En resumen:

El personal total propio del Consejo es de 286 personas. Con este personal el CFI presta asistencia técnica directa a 24 administraciones provinciales y de territorios federales.

Las relaciones analizadas para las distintas categorías de personal muestran proporciones adecuadas entre sí, y con relación a las áreas desarrolladas por el organismo.

El mantenimiento de un cuerpo reducido de técnicos ha llevado al Consejo a actuar a través de las administraciones provinciales, en vez de absorber sus funciones, lo que ha permitido su adiestramiento en modernas metodologías de trabajo.

Esta política, en cuanto tiende a la descentralización de las tareas,

comprende en la realización práctica a las administraciones provinciales, dotándolas paralelamente de técnicos propios que luego habrán de continuar las etapas de implementación de los trabajos, por medio de su selección, capacitación y participación activa en cada proyecto.

2. SINTESIS CRONOLOGICA DE SU CREACION

CREACION

Agosto 1958: 1a. Reunión de Gobernadores de las provincias argentinas. Se coincidió en la necesidad de contar con un organismo técnico que resolviese las necesidades provinciales de asistencia técnica, y programase las inversiones destinadas a posibilitar la expansión regional. Este acto equivale a un verdadero pacto interprovincial.

Septiembre de 1958: 1a. Reunión de Ministros de Hacienda y/o Economía Provinciales, para analizar la ponencia de los Gobernadores. En la misma se acordó la creación de un organismo constituido por un plenario de delegados provinciales y un Consejo Permanente integrado por delegados regionales, con representación en ambos del Ministerio de Economía de la Nación.

Febrero de 1959: Se reunió en Rosario la Segunda Conferencia de Gobernadores y resolvió definir la organización funcional del Consejo Federal de Inversiones acordando que las provincias preparasen proyectos para su organización funcional.

Agosto de 1959: Se realizó en Santa Fe la Tercera Reunión de Ministros de Hacienda y/o Economía. Se resolvió la creación del Consejo Federal de Inversiones.

Noviembre de 1959: Reunión de la 1a. Asamblea del C. F. I. que aprobó los proyectos de estructura, jurídica, funcional, programa de tareas y presupuesto para 1960 y el mecanismo de su finan

ciación.

Las Provincias ratificaron su adhesión a la carta de constitución mediante leyes de sus respectivas Legislaturas.

METAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO

- . Asesorar a las Provincias y Territorios Federales en cuanto a:
 - . Empleo racional de las reservas regionales con sentido federalista, propiciando la descentralización económica y demográfica mediante la creación e impulso de fuentes locales de riqueza.
 - . Fijación de prioridades para las inversiones y determinación de su localización;
 - . Orientación general de la política crediticia, financiera y fiscal;
 - . Fijación de los criterios para la radicación de capitales extranjeros;
 - . Importación de bienes productivos de capital en relación con el desarrollo nacional.
- . Realizar los estudios necesarios a fin de lograr la coordinación de todas las inversiones y elaborar asimismo programas regionales en caminados a orientar las inversiones en el país con un sentido de integración económica.
- . Efectuar los estudios técnico-económicos para fundamentar las proposiciones que una provincia pueda realizar ante el Gobierno Nacional.
- . Vincularse con organismos nacionales e internacionales que tengan objetivos similares o conexos.

- . Promover la investigación científica vinculada con el desarrollo económico y la formación de expertos.

Cuando fuere conveniente o necesario, el Consejo Federal de Inversiones podrá consultar o dar participación en sus estudios a asociaciones gremiales o instituciones públicas o privadas, procurando siempre una coordinación efectiva de esfuerzos que evite investigaciones superpuestas.

- . Difundir las posibilidades de inversión que el país presenta.
- . Contribuir al esclarecimiento de la opinión pública sobre el sig - nificado y trascendencia del desarrollo económico-social del país.
- . Propiciar reuniones de coordinación de las provincias que tengan intereses comunes de desarrollo zonal o de explotación de determi ninados recursos naturales.

FONDOS DE FINANCIAMIENTO

Los gastos de funcionamiento son atendidos con el aporte de las provin cias, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y el Territorio Na - cional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Esos fondos surgen de la aplicación de un coeficiente determinado a la parti - da de distribución de los impuestos provenientes del régimen de copar - ticipación federal.

3. INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y TRABAJOS EN CURSO

DE EJECUCION AGRUPADOS POR SECTORES

ESTADISTICA E INDICADORES ECONOMICOS

Indicadores económicos

Series estadísticas elaboradas para la caracterización del ciclo económico. Entre ellas cabe destacar el relevamiento de oferta y demanda de trabajo en el Area Metropolitana.

Se publican las principales series estadísticas en un Boletín Informativo mensual, Estas series sirven de base para distintos estudios y pronósticos de la coyuntura económica nacional.

Series estadístico-económicas

A partir de recopilaciones de cifras estadísticas por provincia, se procede a la elaboración de una serie de manuales con la denominación genérica "La economía de la Provincia de ... en gráficos", aptos para difundir un panorama de la situación social y económica, y facilitar información básica a posibles inversores en cada provincia. Se halla en vías de terminación el manual denominado "La economía de la Provincia de Tucumán en gráficos", el que tendrá suma utilidad para las respectivas autoridades provinciales, en razón de los programas de transformación agro-industrial en curso.

Asistencia técnica

Atención de pedidos de asistencia técnica "in situ" a las Direccion

: nes Provinciales de Estadística.

Preparación del manual de organización y estadísticas básicas para las citadas Direcciones Provinciales, a fin de lograr una asistencia técnica homogénea sobre la base de la implantación sistemática de las investigaciones básicas referidas en dicho ma
nual.

En la asistencia técnica prestada cabe destacar:

- San Carlos de Bariloche: Dirección de los Censos de población, vivienda y turismo; determinación de los ins
trumentos legales.
- Tierra del Fuego: Análisis y publicación de datos resul-
tantes del censo territorial del 1° de marzo de 1966; aná-
lisis y publicación de estadísticas vitales, educación ,
presupuesto, movimiento aduanero, precios minoristas.

Estudios especiales

Convenio +Consejo Federal de Inversiones - Dirección Nacional de Estadística y Censos - Consejo Nacional del Salario Vital Mí
nimo y Móvil", sobre costos de vida. Informaciones acerca de los consumos de la población en ciudades destacadas del interior del país para la determinación de "canastas de consumo familiar" e índices de costo de vida.

BALANCE COMERCIAL Y PAGOS INTERPROVINCIALES

El programa de investigación en curso cubre los siguientes gru-
pos de transacciones económicas interprovinciales.

Transacciones en cuenta corriente

- . Flujos de mercaderías
 - Exportaciones de bienes de las provincias hacia cada una de las mismas y hacia el exterior.
 - Importación de bienes a las provincias, desde cada una de las demás y desde el exterior.
- . Flujos de servicio
 - Transacciones interprovinciales de servicios del sector público y del sector privado.
- . Aproximación tentativa a la cuantificación de las transferencias interprovinciales por ingresos de factores productivos.
- . Transferencias unilaterales.

Transacciones en cuenta de capital

- . Del sector público
- . Del sector privado (identificación de items de posible cuantificación)

Flujos financieros interprovinciales operados a través del sistema bancario

Los resultados se dan en forma de tablas de flujos entre provincias, y estados de resumen para cada una de ellas, consistentes en balances del movimiento comercial y de las demás transacciones del sector externo cubiertas por el estudio.

El plan de labor del proyecto responde al propósito de cubrir tres grandes campos mutuamente complementarios, con el contenido

que se indica en cada caso. Ellos son:

. Aspectos analíticos

Examen teórico de la estructura y la dinámica de las relaciones comerciales y financieras interprovinciales.

El mecanismo del ajuste del balance de pagos y sus implicaciones en el corto y largo plazo.

. Aspectos conceptuales de carácter contable.

Estudio de las convenciones adoptadas en el caso de las cuentas internacionales y de las modificaciones para el caso de relaciones entre economías regionales.

Estudio de la solución de problemas especiales planteados por transacciones reales y financieras propias del caso de regiones (por ejemplo, actividad de la nación; transacciones en servicios, tratamiento de transferencias correspondientes a ingresos de factores; problemas planteados por la divergencia de los circuitos de los flujos reales y sus correspondientes contra partidas financieras, etc).

Consistencia de las convenciones a adoptar para el tratamiento contable del sector externo (resto del país y resto del mundo) con la estructura de un posible sistema integrado de cuentas regionales.

. Aspectos estadísticos

Elaboración de una metodología general para las estimaciones de los flujos reales y financieros, sobre la base de la asignación geográfica de los saldos netos obtenidos a partir de balances de oferta y demanda, y de la utilización de datos sobre flujos de transporte.

Ordenamiento y codificación de todos los rubros a considerar, clasificados sectorialmente en el caso de los bienes y servicios y por la índole económica de las transacciones en los demás casos.

Determinación de las fuentes de información cuantita-

tiva para los años 1963 y 1964, con arreglo a los diferentes métodos de estimación a utilizar según los sectores.

Planeamiento de la labor de capacitación estadística y de la organización de la información básica que servirá de material fundamental para las estimaciones.

CUENTAS SOCIALES REGIONALES

Actividad permanente en el campo de la Contabilidad Social, a nivel provincial, tendiente a sistematizar los resultados de la actividad económica desarrollada durante cada año dentro de cada una de las jurisdicciones provinciales. Su principal objetivo es el cálculo del Producto Bruto Provincial.

Investigaciones:

Cálculo de Cuentas Producto Bruto Interno Provinciales:

<u>Provincia/territorio</u>	<u>Período</u>
Capital Federal	1964-65
Catamarca	1960-63
Córdoba	1959-63
Corrientes	1964-65
Chaco	1964-65
Chubut	1953-65
Entre Ríos	1964-65
Formosa	1964-65

Cálculo de Cuentas Producto Bruto Interno Provinciales (Cont)

Provincia/territorio	Período
Jujuy	1960-65
La Pampa	1964-65
La Rioja	1960-63
Mendoza	1960-65
Neuquén	1960-65
Río Negro	1965
Salta	1960-65
San Juan	1960-65
San Luis	1960-65
Santa Cruz	1953-65
Santa Fe	1964-65
Santiago del Estero	1960-65
Tierra del Fuego	1953-65
Tucumán	1960-65

Estudios cualitativos:

Se completan los cálculos de producto bruto provincial con estudios profundos de las características económicas de cada provincia, tales como:

- Análisis de series estadísticas en base a valores índices para comparar las oscilaciones de la producción de caña de azúcar y la rama industrial correspondiente, para las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y zona del Li-

toral.

- . Análisis y comparaciones internacionales con series estadísticas equivalentes.

ESTUDIOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO

REGIONAL

- . N. O. A.
- . N. E. A.
- . Comahue
- . Región Metropolitana

Estos estudios tienen como finalidad el ordenamiento y coordinación de la inversión pública provincial encuadrada dentro de las directivas generales previstas para el desarrollo nacional y de los posibles planes de desarrollo regionales.

Tienden simultáneamente a crear conciencia en las provincias de la necesidad de orientar la acción con fundamentos técnicos e instrumentar su dotación técnica y administrativa para encarar con perspectiva de desarrollo los problemas socio-económicos que plantean las comunidades provinciales.

El C. F. I. ha desarrollado durante el año 1966, a través de un equipo intersectorial, los estudios correspondientes a la Región N. O. A. (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja)

Asimismo, mediante convenio con la Dirección General de Fabricaciones Militares, se lleva a cabo un Programa de Desarrollo Industrial de la Región Noroeste.

En el programa de actividades para el año 1967 el C. F. I. tiene previsto desarrollar los estudios de la Región Metropolitana (Capital Federal y parte de Buenos Aires,) Comahue (Río Negro, Neuquén, La Pampa y parte de Buenos Aires) y N. E. A. (Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes).

DESARROLLO AGRICOLA

Plan de desarrollo agropecuario de la zona sud de la Provincia de Buenos Aires.

Dicho plan se integra con el que se halla en proceso para la zona sudeste de la Provincia.

El estudio comprende en forma resumida: estudios sobre A) población, régimen de tenencia legal de la tierra, actividad agrícola y pecuaria, aspectos forestales, industrias de transformación agrícola y pecuaria, mercados y comercialización, infraestructura, energía y transporte; B) Planeamiento y Diagnóstico.

Estudio sobre desarrollo de la zona sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

El estudio consta de dos partes:

1. - Análisis : Comprendió estudios sobre población, agricultura y forestación, ganadería, pesca, transporte, comercialización, puertos, industrias agrícolas, búsqueda de datos geográficos, climatológicos, geológicos y edafológicos, medios de educación y posibilidades de inversiones públicas y privadas.
2. - Diagnóstico y Planeamiento : Esta segunda parte del estudio fijó la definición de un programa de desarrollo agropecuario zonal que tuvo en cuenta la potencialidad de la zona y las interrelaciones entre sus sectores al nivel provincial y nacional, sobre la base de un temario análogo al expuesto en la parte analítica. Valorará además el financiamiento del programa conforme a las posibilidades de los créditos nacionales e internacionales.

Programa de mejoramiento e intensificación de la riqueza pecuaria de la provincia de Buenos Aires.

Programa de mejoramiento e intensificación de la producción pecuaria, destinado a encontrar soluciones a los problemas diagnosticados como consecuencia de los estudios de desarrollo agropecuario y que abarcará las zo-

nas sudeste y sud de la Provincia. El programa comprenderá la promoción tecnológica de la producción vinculada a los siguientes aspectos:

- a) mejoramiento de condiciones de los suelos;
- b) incremento de los recursos forrajeros naturales e introducción y ordenamiento de su uso;
- c) incremento del estado sanitario;
- d) incremento del nivel de fertilidad y problemas nutricionales;
- e) aumento de los índices de producción animal y conducción económica de las explotaciones.

Plan de desarrollo de las aguas superficiales bonaerenses como fuente alimentaria.

Censo limnológico general y estudio de cinco lagunas típicas de la cuenca imbrífera del Río Salado. Proyección de la utilización o usufructo derivado del recurso biológico.

Ensayos de censos de población ictícolas.

Programa para la colonización de 100.000 hectáreas (Formosa) .

La Provincia, la Federación Agraria Argentina y el C. F. I. realizan el estudio de acuerdo con el plan de trabajos a desarrollarse en las siguientes tres etapas:

Primera etapa:

- a) Relevamiento general sobre 283.000 Has. para delimitar las 100.000 Has. del proyecto.
- b) Desarrollo del Plan de Trabajos anterior sobre un área de 30.000 Has.
- c) Iniciación de los primeros cultivos demostrativos



d) Iniciación de las gestiones de financiamiento para el proyecto.

Segunda etapa:

- a) Continuación de la gestión financiera.
- b) Continuación del estudio de las 70.000 hectáreas restantes.
- c) Preparación del proyecto sobre 100.000 hectáreas
- d) Presentación del proyecto de creación del ente colonizador.

Tercera etapa:

- a) Implementación
- b) Obtención de financiamiento
- c) Puesta en marcha

Análisis económico del mercado vitivinícola (Mendoza y San Juan)

Este estudio comprende los siguientes puntos:

- . Costos de producción de la uva
- . Costos de instalación de viñedos
- . Costos de elaboración del vino
- . Análisis econométrico de la oferta de uva y de vino

Convenio CFI-Santiago del Estero para la realización de un programa de desarrollo integral de la zona de influencia del dique frontal del Río Dulce (Santiago del Estero).

El área considerada comprende 14 departamentos de la Provincia que abarcan la mitad de su territorio (120.000 Has.)

El programa a desarrollar contempla los siguientes aspectos:

- . Estudios básicos (reconocimiento de 20.000 has. de suelos, disponibilidad y calidad de aguas, relevamiento planialtimétrico, clima, recursos naturales)
- . Estudios socio-económicos (agricultura, ganadería, industrias, mercados, forestación, extensión agrícola, vivienda, comercio y turismo)
- . Asistencia técnica a la Corporación del Río Dulce.

Convenio CFI-Catamarca para el proyecto de colonización de la zona "B" de Icaño (Catamarca)

Programa para el aprovechamiento de una superficie cultivable de 1.200 hectáreas, de las cuales 628 has. contarán con riego permanente.

Convenio CFI-Tucumán para el estudio del desarrollo del área a servirse por el dique El Cadillal (Tucumán)

Su realización comprende tres etapas:

- 1) diagnóstico previo para determinar las metas alternativas del programa de desarrollo y la estimación discriminada de las inversiones que cada una de esas metas requieren.
- 2) programa de desarrollo del área que incluye su evaluación sintética, para las pertinentes gestiones de financiamiento ante organismos nacionales e internacionales.
- 3) proyectos complementarios de ingeniería para la ejecución del programa.

Se ha concluido la primera etapa del trabajo y está en ejecución la segunda.

El área abarcada por el estudio comprende aproximadamente 120.000 has. de las cuales la mitad contará con riego.

Estudio sobre la promoción económico-social de la zona norte de la Provin-

cia de Santa Fe.

Estudio de la zona norte de la Provincia de Santa Fe, área denominada Cuña Boscosa, cuyas conclusiones permitan encarar la promoción económico-social de la región mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y la realización de obras que faciliten el uso racional de sus suelos y aguas y su potencialidad agrícola, ganadera, industrial y humana, con miras a lograr su reactivación integral.

Estudio de la zona Cañada Carrizales con el objeto de determinar las obras necesarias para el planeamiento del área y su aprovechamiento integral (Santa Fe).

Estudio de las obras de saneamiento y drenaje a realizarse en las cuencas del Arroyo El Monje y la Cañada Carrizales, para programar las obras hidráulicas y de infraestructura necesarias al saneamiento de la zona y su aprovechamiento integral (70.000 Has.)

Programa de desarrollo agrícola en Colonia 25 de Mayo (La Pampa).

Proyecto de desarrollo agrícola que conforma las exigencias tipo de los organismos internacionales de crédito y en especial de A. I. D. (50.000 Has.).

Investigación de las aguas subterráneas en el Noroeste Argentino (Mendoza y San Juan) .

Para la realización de este estudio se firmó un convenio entre el C. F. I. y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. El área a estudiar comprende zonas áridas y semiáridas de aproximadamente 16.000 Km². en la

Provincia de San Juan (Valle del Tulum, Valle Fértil y Valle del Rfo Bermejo) y de no menos de 4.000 Km². en la Provincia de Mendoza (Rfo Tunuyán-medio; y Rfo Mendoza- medio e inferior).

Vinculado con este programa, fue creado el Centro de Operaciones de Aguas Subterráneas, con sede transitoria en la ciudad de San Juan. Su finalidad es la de realizar investigaciones sobre los recursos hidrogeológicos del país y capacitar técnicos y profesionales de las provincias en la materia.

Cooperación técnica para la formulación de un programa de promoción económica (Entre Ríos).

La Provincia y el C. F. I. llevarán a cabo un programa de desarrollo analizando los problemas que atañen a sus principales sectores económicos y abarcando tanto los aspectos naturales (geográficos, climatológicos, edafológicos, etc.) como los sociales (situación demográfica e influencia de la estructura económica actual).

Estudio geológico del Valle Inferior de Viedma (Rfo Negro).

Por razones de drenaje en el bajo de Juncal del valle, este estudio procura analizar el comportamiento de la napa freática para proyectar su drenaje y cortar la salinización de los suelos que en el futuro recibirán riego.

Asesoramiento técnico y apoyo financiero para investigar la riqueza ictícola (Santa Fe).

Estudio sobre evaluación de la riqueza ictícola del Rfo Paraná para

encarar la promoción de la actividad pesquera y dar solución a los problemas técnicos relativos a la captura, transporte, comercialización e industrialización de esos recursos.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Localización y dimensionamiento de un parque industrial (Santa Fe).

Ubicación de un parque industrial en la zona de influencia de la ciudad capital dentro del marco del plan de desarrollo urbano.

Análisis de la estructura económica y la potencialidad productiva para asegurar el mayor rendimiento de los recursos disponibles. Se tratará de integrar preferentemente el parque con industrias orientadas a la exportación.

Localización y dimensionamiento de un parque industrial (Tucumán).

Formulación de un proyecto que defina las zonas industriales en la Provincia cuyo desarrollo se requiere promover y dentro de ellas proyectar la localización y dimensionamiento de parques industriales. Se continuará con la etapa de estudios de mercados nacional y regional.

Estudio sobre el desarrollo de la industria de transformación de frutas y hortalizas.

- Estudio integral -realizado en forma sintética para todo el país- sobre posibilidades de transformación, con detalle de la materia prima disponible, inventario de las fábricas existentes y productos terminados (1963). Detalle de la capacidad de transformación y características de las fábricas para las provincias de Mendoza, San Juan, Neuquén y Río Negro (1966).
- Estudio preliminar sobre la posibilidad de colocación de productos argentinos en el exterior, para orientar a los gobiernos provinciales en la determinación de las fábricas a instalar de acuerdo con sus planes de desarrollo regional.

Planta aprovechadora de residuos urbanos (Corrientes).

El estudio de factibilidad para la instalación de esta planta contempla el aprovechamiento industrial de los residuos a la vez que soluciona pro-

blemas de saneamiento en la ciudad de Corrientes.

Estudio de factibilidad y localización de una planta textil lanera (Corrientes).

Comprende los siguientes aspectos:

- . Economía industrial
- . Mercado interno e internacional
- . Relevamiento de recursos
- . Proyecto de la planta
- . Características de la materia prima

Asistencia técnica para la reorganización industrial de las empresas del Estado Provincial (San Luis).

Asesoramiento sobre organización y estructura, dotación de personal, producción, ingeniería de planta, costos, comercialización, localización e inversiones, en las siguientes fábricas:

- . Empresa Provincial de Industrias Frigoríficas
- . Empresa Provincial de Alfombras
- . Cerámica de San Luis
- . Ropería de la Provincia
- . Fábrica Provincial de Tejidos
- . Fábrica Provincial de Confecciones Téxtiles

Proyecto de una planta industrializadora de leche (Chaco).

Estudio para evaluar un proyecto de instalación de una planta industrializadora de leche en la Ciudad de Resistencia.

Evaluación de un proyecto de una planta pasteurizadora de leche en Colonia Sarmiento (Chubut)

Definir la factibilidad técnico-económica del proyecto.

Asistencia técnica para evaluar un proyecto de una planta industrializadora de leche (San Luis).

Asesoramiento sobre aspectos económicos y técnicos para la instalación de una planta esterilizadora y homogeneizadora de leche en la ciudad de Mercedes.

Asistencia técnica y financiera para la realización del "Plan Minería Sierras de Guasayán (Santiago del Estero).

Ampliación de los estudios y trabajos técnicos del Plan Minería Sierras de Guasayán que se desarrolla en los departamentos de Choya, Guasayán y parte de los de Río Hondo y Capital, mediante la ejecución de investigaciones aerofotogramétricas, fotogeológicas, hidrogeológicas, edafológicas, perforaciones por agua subterránea y complementarias.

Estudio de factibilidad y localización de un ingenio azucarero y una planta productora de celulosa de bagazo (Corrientes)

Este estudio comprende los siguientes aspectos:

- . Economía industrial
- . Mercado interno e internacional (melaza de caña de azúcar, celulosa de bagazo, alcohol de melaza de caña de azúcar)
- . Proyecto de la planta del ingenio

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Programa de Ordenamiento de la Región Metropolitana (Municipalidad Buenos Aires)

Realizar estudios para: a) Determinar el área de la región; b) definir los objetivos globales y programas de acción en los siguientes puntos: población; equipamiento urbano; infraestructura, educación, salud pública, abastecimiento y aspectos jurídico-institucionales; c) formular proyectos para su administración y equipamiento.

Organización del espacio urbano de la ciudad de Corrientes

Determinación de los límites de la aglomeración, su zona de influencia, definición de su estructura urbana mediante la caracterización de las áreas funcionales y sus vinculaciones. Análisis de las tendencias "naturales" en cuanto a población, creación de nuevos empleos y necesidades de espacio. Definición de los grandes ejes de crecimiento de la aglomeración y estimación de requerimientos futuros para localizar actividades, áreas residenciales, equipamientos colectivos y correspondientes reservas de tierras. Propositiones en todos los sectores y organización de la oficina del Plan.

Organización del espacio urbano de la ciudad de Santa Fe

Programa de características similares al anterior.

Organización del espacio urbano del Gran Mendoza

Programa de características similares a los anteriores que comprende los municipios de Mendoza (Capital), Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Maipú y Luján de Cuyo.

Programa de vivienda en la Provincia del Neuquén

Una vez finalizado el análisis de la situación, se formulará un programa de actividades según sectores sociales y criterios de localización. Serán también previstos los lineamientos para la financiación de los proyectos, de acuerdo con las exigencias de los organismos nacionales e internacionales de crédito. Asimismo, se establecerán criterios sobre los aportes públicos y privados, de los beneficiarios, tasas de interés y períodos de amortización, previendo los reajustes indispensables para evitar los efectos inflacionarios que puedan perjudicar las operaciones.

Planeamiento físico de la Provincia de La Pampa

El asesoramiento del C. F. I. comprende tres aspectos:

- . Estructuración de la Oficina de Planeamiento Físico o Territorial;
- . Elaboración del programa de trabajo de la misma;
- . Supervisión del desarrollo del programa.

Análisis económico y financiero de la obra de la usina hidroeléctrica de Valcheta (Río Negro)

Realización de un estudio de factibilidad que permita encarar el suministro de agua potable a Valcheta y San Antonio Oeste. Proveer energía que posibilite el desarrollo integral de la zona y ampliar la actual zona de riego.

Estudio para la interconexión de la Central Barranqueras (Chaco) y Formosa.

Estudio para ser presentado ante organismos nacionales e interna-

cionales de crédito.

El Plan de trabajos comprende estudios de mercado, análisis de alternativas técnicas, preparación de anteproyectos, estimación de inversiones, calendario y financiamiento, e implementación.

Estudio de factibilidad técnico-económica del plan de electrificación provincial (Entre Ríos).

Se realizan los estudios requeridos por los organismos nacional e internacionales con vistas a la financiación del proyecto.

Estudio de factibilidad del proyecto multinacional para el tendido de una red de alta tensión entre Acaray (Paraguay) y Misiones

La construcción por parte del Paraguay de una central hidroeléctrica en el Rfo Acaray (a 30 Km. de Puerto Iguazú) con una potencia inicial prevista de 90.000 kw permitirá a la Provincia de Misiones disponer de la mitad de la misma durante 10 años.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comprometió la financiación del 80% de las obras. El C.F.I., complementariamente, ha ofrecido asesoramiento técnico para definir los tipos y tamaños de industria que, por tratarse de interés nacional, contribuyen asimismo a impulsar el desarrollo económico y social de la Provincia.

Plan de desarrollo de los sectores hidráulicos y eléctrico (San Juan)

Estudios técnico-económicos para la concreción de un Plan de Desarrollo Integral que movilice la capacidad potencial del noroeste de San Juan.

Proyecto de plan de energía, Casa de Piedra, San Carlos de Bariloche
(Río Negro)

- 1) Preparar un Plan de energía que satisfaga los requisitos exigidos para tener acceso al Plan Financiero del FEDEL;
- 2) Establecer la interdependencia del Plan de electrificación provincial con el aprovechamiento del Complejo Chocón Cerros Colorados y planes de Provincias limítrofes.

Estudio sobre electrificación rural de la Provincia de Buenos Aires

Convenio (C. F. I. - Ministerio de Obras Públicas y Asuntos Agrarios de esa Provincia) que contempla la realización de un programa sobre electrificación rural que tiene como objeto:

- a) la selección de áreas para la implementación o ampliación de los servicios de electrificación;
- b) la preparación y evaluación de un proyecto para un área de primera prioridad.

El estudio se efectuaría en dos etapas: 1) hasta la selección preliminar o tentativa de un orden de prioridades de zonas a electrificar; 2) tareas para preparar y evaluar el proyecto en el área que resulte de primera prioridad.

Convenio Córdoba-Santa Fe-CFI para acueducto interprovincial (Córdoba y Santa Fe)

Estudio de factibilidad del proyecto de aprovechamiento del Río Paraná para abastecer de agua potable a la zona sudeste de Córdoba. Determinación del trazado más factible y conveniente desde el punto de vista técnico y económico.

El estudio comprende:

- . Relevamiento topográfico y planialtimétrico
- . Recursos hídricos superficiales y subterráneos
- . Infraestructura y planeamiento físico del área de influencia
- . Análisis económico
- . Proyecto de obra civil
- . Aspectos legales e institucionales

Estudio factibilidad acueducto Rfo Bermejo - Sáenz Peña (Chaco)

El estudio consiste en un análisis de la factibilidad a nivel proyecto para la construcción de un acueducto Rfo Bermejo - Sáenz Peña para subsanar la escasez de agua.

Estudio de aducción de agua para abastecimiento de la ciudad (La Rioja)

Estudios necesarios para el aprovechamiento de los distintos recursos hídricos provenientes de la falda Oriental del Cerro Velazco, a fin de encarar la solución del aumento de la insuficiente dotación con que se cuenta para la provisión de agua a la capital de esa Provincia.

Regulación y aprovechamiento de cuencas hídricas, defensas contra inundaciones y provisión de agua a poblaciones del interior (Chaco)

(En estudio)

Plan de investigación del agua subterránea de la región este de la Provincia de Buenos Aires

El área del estudio se extiende desde Punta Piedras al sudeste has-

ta el Delta del Paraná al Noroeste.

El estudio se realizará en 5 etapas y se ajusta a las recomendaciones y al planeamiento general establecido en el informe presentado por el geólogo William Royel de U. S. Geological Survey al LEMIT en el año 1962.

Asistencia técnica para la realización de estudios hidrogeológicos en el oeste de Buenos Aires y este de La Pampa

El estudio consiste en la formulación de un programa para investigar y evaluar el agua subterránea del oeste de la Provincia de Buenos Aires y este de La Pampa, cuyo modelo preliminar ha sido confeccionado por el C. F. I.

PLANES VIALES

Estudios de pre-factibilidad técnico económica para gestionar apoyo financiera internacional con el fin de realizar posteriormente los análisis de factibilidad de obras viales, en las siguientes provincias:

Buenos Aires (Ruta Nacional N° 11)

Corrientes

Chaco

Formosa (Ruta Nacional N° 81)

La Pampa

Misiones

San Luis

En el caso de las provincias de Corrientes y Misiones ya fueron efectuados los estudios de factibilidad, mediante el financiamiento conjunto del CFI los gobiernos provinciales y organismos internacionales de crédito.

Equipamiento educacional (Corrientes)

Cooperación técnica para la formulación de los planes de la Provincia en la materia.

Convenio CFI-Santa Fe para la reestructuración de la enseñanza técnica en la Provincia de Santa Fe

El estudio comprende las siguientes etapas:

- . Evolución y situación presente de los servicios de enseñanza técnica
- . Evolución y distribución actual de la mano de obra ocupada en actividades industriales y del sector servicios.
- . Evaluación del ajuste del servicio de enseñanza técnica a las demandas actuales de la Provincia.
- . Estimación de la evolución futura de las actividades productivas.
- . Formulación de planes y proyectos de enseñanza.

Equipamiento hospitalario (Tucumán)

Realizar un estudio de costos y funciones de producción del sector salud pública con el objeto de confeccionar un presupuesto programa para la región primera.

Estudios sobre costos y perfiles hospitalarios (San Juan)

Capacitación de personal administrativo de hospitales y
Implantación del sistema de costos y análisis de estructuras.



10

TURISMO

Evaluación de recursos turísticos y acondicionamiento de centros de esparcimiento y atracción turística (Tierra del Fuego)

Estudio de factibilidad técnico-económico de un programa de desarrollo turístico.

Estudio integral del desarrollo turístico (Santa Cruz)

Estudio para promover el desarrollo de una zona que cuenta con elementos naturales capaces de despertar el interés del turismo nacional e internacional.

Plan de desarrollo turístico de la Provincia (Misiones)

Plan para definir el desarrollo futuro del territorio provincial.

Desarrollo de la infraestructura turística de San Carlos de Bariloche (Río Negro)

Estudio de prioridades para el desarrollo de la infraestructura turística de San Carlos de Bariloche con vistas a orientar el financiamiento interno o externo de la Provincia, de las obras públicas requeridas a tal efecto.

Estudio integral de la Provincia como fuente de atracción turística (Catamarca)

Análisis de las posibilidades de Catamarca como fuente de atracción turística, planificación de las obras de infraestructura y financiación de las mismas con recursos del sector privado y público.

Estudio de promoción integral del turismo (Chubut)

Estudio de factibilidad técnico-económica para el desarrollo del turismo en el Chubut.

SECTOR GOBIERNO

POLITICA Y LEGISLACION FISCAL

Estudio actuarial de la Caja de Previsión Social (Santa Cruz)

Realización de un estudio integral del sistema de Previsión Social para la Provincia.

Asesoramiento en programación presupuestaria (Río Negro)

Reglamento interno de Contabilidad, normas e instrucciones para los responsables y rendiciones de cuentas, reglamentación de la ley 170 modificada por la Ley N° 386 y Codificación de Suministros.

Elaboración del Proyecto de Ley de Contabilidad (La Pampa)

Realizar estudios sobre el tema del epígrafe.

Asistencia técnica en programación presupuestaria (Chubut)

Reordenamiento y simplificación de la organización y procesos contables de la administración de la Provincia a realizarse en 4 etapas: 1) Reajuste del proyecto de ley de contabilidad preparado por el C. F. I. ; 2) Clasificador de gastos; 3) Manual de organización y funciones de la contaduría general, tesorería general, oficinas de compras y direcciones de administración; 4) Implementación de las instrucciones del manual a que se refiere la 3ra. etapa del trabajo mediante cursillo informativo y asesoramiento directo a los funcionarios que designe el Ministerio de Economía.

ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO

Asistencia técnica en organización administrativa (Salta)

Realizar las siguientes tareas de reorganización administrativa contable en la Dirección General de Rentas de la Provincia:

- a) Reestructuración administrativo-contable de la Dirección General de Rentas de la Provincia
- b) Análisis y diseño e implementación de un sistema uniforme de mesa de entradas para toda la administración pública.
- c) Análisis y diseño de la estructura orgánica y su correspondiente manual de funciones para la administración pública.
- d) Reestructuración administrativo-contable de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia.

Investigación de costos y rendimientos y descripción del grado de complejidad del sistema hospitalario Provincial (Santa Fe)

Realizar estudios sobre el tema del acápite.

Asesoramiento en estadísticas (Tierra del Fuego)

Realizar las tareas necesarias para definir la estructura del ente encargado de elaborar las estadísticas económicas del territorio.

Racionalización administrativa (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires)

Realizar un estudio para racionalizar el funcionamiento y métodos de gestión administrativa actual de la Intendencia Municipal. El mismo comprenderá: a) el relevamiento y evaluación de la organización administrativa actual; b) programación de la racionalización administrativa y procesamiento de datos; c) implementación del programa y capacitación del personal de

la Municipalidad que el C. F. I. seleccione al efecto; d) control y verificación periódica en relación con la puesta en marcha del programa.

Asistencia técnica en mecanización administrativa (Neuquén)

Asesoramiento a la provincia para decidir sobre la adquisición de un equipo mecánico de sistematización de datos.

Proyecto de mecanización contable (San Juan)

Recopilar datos y antecedentes con el objeto de confeccionar un proyecto de mecanización e implementar su puesta en marcha.

Asistencia técnica para llevar a cabo un programa de organización administrativa (La Rioja)

- a) Reorganización administrativa contable de la Dirección General de Rentas, Contaduría y Tesorería General;
- b) Análisis y diseño de la estructura orgánica y su correspondiente manual de funciones para la administración pública.

Programa de organización administrativa (Jujuy)

Realizar las siguientes tareas de reorganización administrativa-contable en las administraciones públicas de la Provincia:

- a) Reestructuración administrativa-contable de la Dirección General de Rentas de la Provincia
- b) Reestructuración administrativo-contable de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia
- c) Análisis y diseño de la estructura orgánica y su correspondiente manual de funciones para la administración pública.

Reorganización de la Dirección General de Rentas y de la Contaduría General de la Provincia de Catamarca

Reestructuración administrativa contable de ambas reparticiones.

Proyecto de racionalización de la Dirección de Contralor y de Transportes Automotores de Pasajeros (Catamarca)

Elaboración de un proyecto de texto legal que recopile, unifique y actualice los textos vigentes en materia de transportes de pasajeros. Reorganización de la D. de Contralor de Transporte Automotor de Pasajeros fijando las atribuciones y tareas de la misma y estableciendo un organigrama funcional y su dotación mínima de personal.

Reorganización de la Dirección de Rentas (Córdoba)

Brindar cooperación técnica para definir un programa de reestructuración funcional de esta dependencia gubernativa.

Reorganización administrativa (Corrientes)

Reorganización administrativa del Instituto de Previsión y Seguridad Social.

Asistencia técnica para ejecución de un programa de racionalización administrativa a la Dirección General de Rentas (Corrientes)

Se elaboró el proyecto de reformas. Proseguirá el asesoramiento en la etapa de implementación.

Racionalización administrativa (Corrientes)

Estudio de racionalización administrativa para la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Asesoramiento para la estructuración orgánico-funcional de la Provincia (Chubut)

Elaboración de un proyecto de ley que contemple: régimen de carrera administrativa y escalafón para el personal de la administración pública.

Asistencia técnica en organización administrativa (Santiago del Estero)

Realizar las siguientes tareas de reorganización administrativa contable en la administración pública de la Provincia.

- . Estructuración administrativo-contable de la Dirección General de Rentas de la Provincia.
- . Análisis, diseño e implementación de un sistema uniforme de mesa de entradas para toda la administración pública.
- . confección del "Manual de Funciones" para la administración Pública.
- . Reestructuración administrativo-contable de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia.

Asistencia técnica a la Dirección General de Rentas (San Luis)

Reestructuración de la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Asistencia técnica en materia de estadísticas (San Luis)

Asesoramiento para la reorganización del Instituto de Estudios Económicos y Estadísticos, con el objeto de facilitar la recopilación y el procesamiento de la información económica.

REGIMEN INMOBILIARIO

Programación, elaboración técnica, dirección, supervisión y asesoramiento en materia de catastro económico incluidos los aspectos legales en las siguientes provincias:

Córdoba
Corrientes
Chubut
Entre Ríos
Jujuy
Misiones
Río Negro
Salta
San Luis
Santiago del Estero
Tucumán

Hasta la fecha la superficie relevada alcanza a 1.700.000 Km² y el incremento de recaudación inmobiliaria supera los m\$n 1.500.000.000

CURSOS DE CAPACITACION TECNICA

Curso sobre evaluación de proyectos públicos

Durante el mes de noviembre de 1966 se llevó a cabo en la sede del C. F. I. un curso que tuvo por objeto adiestrar funcionarios provinciales en las disciplinas destinadas a preparar y evaluar proyectos públicos.

El programa del mismo se dividió en tres partes:

- 1) Principios generales para la evaluación de proyectos de inversión.
- 2) Principios generales para la evaluación social de proyectos de inversión.
- 3) Estudio de proyectos específicos:
 - . industria azucarera
 - . irrigación
 - . electricidad
 - . carreteras y túneles

El C. F. I. instituyó 12 becas para facilitar la participación de agentes de las administraciones provinciales de Córdoba, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, San Juan, Santa Fe, Misiones, Neuquén, Buenos Aires, Corrientes, San Luis y Salta. Asimismo tomaron parte técnicos de organismos nacionales (Banco Central, Banco Industrial, CONADE, Agua y Energía Eléctrica y Vialidad Nacional).

En el mes de marzo de 1967 se realizará otro curso de similares características, en el que participarán agentes de las Provincias que no asistieron al curso de 1966.

Cursos intensivos sobre Problemática y Estrategia del Desarrollo

Se realizaron dos cursos destinados a la capacitación de técnicos y funcionarios de las regiones Noroeste Argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) y Patagonia (La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz), en las ciudades de Salta y Neuquén respectivamente. Se contó con la colaboración del Instituto de Estudios Políticos para América Latina (IEPAL).

El programa de los cursos comprendió conferencias y trabajos de seminario que versaron sobre los siguientes temas:

- . Programación regional
- . Macro y microeconomía
- . Desarrollo regional e integración económica regional
- . Estrategia del desarrollo
- . Desarrollo armonizado
- . Aspectos sociales del desarrollo
- . Organismos de planificación

Cursos sobre Desarrollo de Comunidades

Este curso estuvo destinado a la formación de técnicos provinciales para facilitar la implementación de programas de desarrollo comunitarios.

Se llevó a cabo durante dos meses en San Miguel de Tucumán de acuerdo al siguiente programa:

- . Sociología rural
- . Sociología del cambio

- . Economía y sociedad
- . Economía nacional y regional
- . Economía en proceso de cambio
- . Desarrollo de comunidades
- . Ayuda mutua
- . Principios de dirección
- . Cooperativismo
- . Planeamiento físico
- . Estudio e interpretación de estadísticas.

4. PROYECCIONES DEL C. F. I. COMO ORGANO
DE PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL

El grupo de trabajo pluridisciplinario que constituye el C. F. I., aplicado con una óptica de interés nacional al desarrollo de los genuinos intereses provinciales y regionales, pasando de un régimen de demanda de asistencia a otro de asesoramiento inducido y orientado, tendría funciones en los siguientes dominios:

- . Asesoramiento a las oficinas regionales de desarrollo.
 - . A nivel regional, encarando específicamente proyectos y obras que interesan simultáneamente a las jurisdicciones que integran las regiones.
 - . Serán definidos especialmente proyectos de carácter multinacional mediante el apoyo y la orientación de las nuevas producciones a través de canales de comercialización en el exterior, para lo cual se ha decidido aplicar parte de los fondos de estudio a la realización de análisis de mercados internos y externos.
 - . Como tarea específica, el C. F. I. asumiría la preparación de una cartera de proyectos por región -sólidamente elaborados- para su presentación ante los organismos internacionales de crédito.
 - . Todo ello con el objetivo de contrarrestar la recesión económica que se anuncia en forma vehemente por distintas fuentes.
- . Asumir la responsabilidad para que las Juntas de Planeamiento provinciales operen en estricta armonía con los intereses locales y del país. Se aseguraría al Gobierno Nacional que la mecánica de funcionamiento de dichas Juntas y los proyectos y obras que se elaboren tengan una directa incidencia en el progreso de la economía nacional.
- . Dirigir la acción de los organismos provinciales de ejecución a través de un servicio técnico administrativo que garantice la eficiencia del Sistema de Planeamiento y Acción para el Desarrollo. De este modo podrían cum-

plirse al más alto nivel las funciones de gobierno.

- . Parte de los fondos de sustentación serían aplicados a la financiación de trabajos (remuneraciones al personal técnico) realizados por técnicos de las administraciones provinciales conducidos por el C. F. I. , entendiéndose que esta es la única forma práctica de romper la esclerosis de dichas administraciones y elevar el nivel de capacitación mediante cursos apropiados intensivos y específicos.
- . También se absorberán técnicos egresados de las universidades del interior, con el fin de orientar vocaciones, aplicándolas a los problemas estructurales que afectan a las regiones argentinas.
- . Una vez cumplidos los objetivos de la Revolución Argentina, el C. F. I. estaría en condiciones de reintegrarse a un régimen en el cual las provincias serían sus mandantes naturales.

Impreso en Argentina - Printed in Argentine
Hecho el depósito que previene la ley 11.723
(c) by "Consejo Federal de Inversiones"
Alsina 1401 Buenos Aires República Argentina

El presente trabajo se terminó de imprimir
en los talleres del C. F. I.
el 30 de Enero de 1967.